

XX. ANALISIS ETIMOLOGICO DE LA MACROTOPONIMIA ONUBENSE

MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL

STEFAN RUHSTALLER

A diferencia de otros países, la investigación de los nombres de lugar en España (con excepción de Cataluña) todavía no ha sido acometida de forma seria y con decisión, tal vez por razones de historia de la lingüística. El auge de la rama "Wörter und Sachen", que en otras partes alcanzó resultados magníficos, no llegó en España a desarrollarse sino en aspectos determinados como la creación de atlas lingüísticos y etnográficos. Este tipo de lingüística quedó un tanto truncado antes de producir frutos realmente maduros e independientes (ha habido, claro es, excepciones ilustres), cuando empezaron a imponerse los estudios exclusivamente sincrónicos que pretendían considerar la lengua como sistema cerrado, casi sin relación exterior, convirtiendo a los continuadores de la lingüística anterior a la estructuralista prácticamente en epígonos. Esto afecta especialmente a la investigación toponomástica, donde la falta de dedicación por parte de los investigadores ha tenido dos consecuencias: por un lado, la toponimia, debido a la ausencia de crítica y de un debate científico, ha sido un campo abierto para los diletantes, y, por otro lado, se presenta aún hoy como un terreno casi virgen que ofrece multitud de posibilidades al investigador de la lengua.

¿En qué radica el interés de la toponimia? Naturalmente, no sólo en satisfacer la curiosidad que sienten todos los hablantes por saber qué "significan" los nombres de los lugares que habitan, frecuentan o ven todos los días de su vida cotidiana, lo que constituiría un objetivo un tanto superficial (aunque, naturalmente, benemérito). Los resultados que quiere conseguir la investigación onomástica realmente científica van mucho más allá de la satisfacción de esta curiosidad espontánea. El toponimista analiza cada uno de los nombres de lugar --recopilando un aparato documental lo más amplio y fiable posible de formas actuales y antiguas de los mismos-- con los métodos de la investigación etimológica moderna, de la fonética y semántica evolutivas, relacionando la forma onomástica con otras emparentadas (nombres y

apelativos) y determinando el estrato al que pertenece y el valor semántico-referencial primitivo. Este estudio lingüístico (que exige conjugar datos de la más diversa índole) de cada uno de los nombres permite extraer conclusiones de interés tanto para la historia de la lengua de una determinada zona⁽¹⁾ como para la historia extralingüística. Dado este carácter de fuente de datos riquísima, pero poco aprovechada, de la toponimia, se hace urgente acometer un estudio científico global, para poner fin al actual estado de desaprovechamiento de unos fondos de tanto valor. Esto es precisamente lo que nos hemos propuesto los autores del presente estudio al idear e iniciar el amplio Proyecto de un *Diccionario Toponómico de Andalucía*, un proyecto de grandes dimensiones destinado a recopilar la totalidad de las formas toponímicas del Mediodía hispánico en su diacronía, para proceder a su análisis lingüístico, y también histórico y arqueológico⁽²⁾.

El valor que posee la investigación toponímica para la historia y la arqueología radica más que nada en una ley onomástica rígida: la de la motivación o referencia inicial. Según esta ley, todo nombre hace referencia a una característica llamativa del lugar al que denomina, al menos en el momento en que el nombre es impuesto. El topónimo puede aludir a características muy diversas, por emplear palabras de A.Llorente⁽³⁾: "a plantas, a animales, a formas topográficas o realidades climáticas, a la naturaleza y aspecto del terreno (incluso a sus características edafológicas), a personajes históricos concretos, a instituciones políticas, administrativas, jurídicas, sociales, feudales, religiosas, a santos y mártires reales o ficticios, a personajes legendarios, a razas, pueblos, culturas, civilizaciones, a supersticiones y creencias, a dioses, diosas y dioscellos, a las formas de vida, a los oficios y profesiones, y en fin, "last but not least", a las creaciones del humor, de la imaginación y de la fantasía de los hombres". El nombre suele conservarse aun cuando la característica desaparece del lugar, a veces hasta milenios después de su imposición. Si logramos, pues, determinar el valor semántico y referencial primitivo de una forma toponímica, podremos averiguar en qué consistía la característica más llamativa de cada lugar en el momento en que fue bautizado. De esta manera, es factible reconstruir datos históricos de lugares que jamás se documentan en otras fuentes, e incluso hacer una especie de "microhistoria", una historia geográficamente más detallada que la historia local. A ésta, a la historia local, puede la toponimia suministrar datos complementarios sumamente interesantes, sobre todo si observamos las interpretaciones toponímicas en su conjunto, a fin de extraer conclusiones areales. Pero no sólo el análisis del contenido significativo inicial de los nombres de lugar nos ofrece información histórica, puesto que el mero hecho de la

1. No es éste el lugar para exponer el valor de la investigación toponomástica para la historia de la lengua. Presentamos abundantes resultados de esta índole en todos nuestros trabajos ya realizados.

2. Véase, para los objetivos perseguidos y la metodología que nos guía en la elaboración de este *Diccionario*, S.Ruhstaller, "Proyecto de un *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*", en *Actas del II Congreso de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 1992, pp.1304-1310; M^a D. Gordón Peral, *Toponimia de la Serranía de Sevilla. Estudio lingüístico e histórico* (citamos en adelante *Serranía*), Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1990, principalmente capítulo I; S.Ruhstaller, *Toponimia de la región de Carmona* (citamos en adelante *Carmona*), Bern/München, Francke Verlag, 1992, sobre todo capítulo I.

3 Véase *Toponimia e historia*, Granada, 1971, p.6.

pertenencia de un topónimo a un determinado estrato lingüístico (castellano, árabe, mozárabe, latín o una lengua prerromana) es elocuente acerca del poblamiento del lugar denominado en esa época. Por regla general, cabe afirmar que un lugar que lleva un nombre creado en un estrato anterior al actual ha estado habitado sin solución de continuidad desde antes de la imposición del superestrato hasta después⁽⁴⁾. Así, un nombre prerromano en Andalucía es indicio seguro de una población permanente desde antes del dominio romano hasta después de la Reconquista. Las conclusiones históricas y arqueológicas que permite extraer el conocimiento de esta ley onomástica son realmente fascinantes.

En el presente trabajo nos proponemos el examen de las estructuras macrotoponímicas de la actual provincia de Huelva, analizando sobre todo la nomenclatura de los núcleos habitados y las corrientes fluviales importantes. En el actual estado de las investigaciones este estudio aún no puede considerarse definitivo, ya que la toponimia onubense constituye un campo prácticamente virgen. En el futuro, nuestro trabajo podrá ser completado, y aun revisado a la luz de documentación medieval más exhaustiva. Pero hasta el día en que dispongamos del estudio global al que aspiramos en nuestro Proyecto de *Diccionario toponomástico de Andalucía* el presente estudio es perfectamente válido como primera aproximación al rico legado histórico-lingüístico que constituyen los nombres de lugar de Huelva.

Ordenamos nuestros datos por estratos lingüísticos: empezando por los nombres creados en las capas más antiguas, las prelatinas, pasaremos a los de época latina y del árabe, al estrato aún vigente, el castellano implantado con posterioridad a la Reconquista. En el territorio que abarca la actual provincia de Huelva se hallan no pocos nombres que remontan a épocas anteriores a la latina, huellas lingüísticas que, por una parte, son de difícilísima interpretación, pero que, por otra parte, poseen un valor histórico importante por constituir testimonios inequívocos de la habitación de estos lugares desde tiempos prerromanos. No todos ellos, sin embargo, han sido tenidos en cuenta por los especialistas en arqueología para la localización de restos de poblaciones antiguas. Veámoslos⁽⁵⁾:

Andévalo. Este nombre, con el que se conoce una sierra y una comarca, parece remitir a un primitivo celta *ANDEVĀLON 'la gran muralla o barrera, muralla grande', compuesto del prefijo celta ANDE- con valor aumentativo, y de un antiguo VĀLON 'muro', según la hipótesis de J. Corominas (*Tópica* I, p.79, y II, p.227). Este lingüista, después de efectuar un breve análisis acerca del marcado carácter de la población de esta comarca onubense del Andévalo, de rasgos

4. Véase para este tema S. Ruhstaller, "Interferencia lingüística en la Sevilla reconquistada: la TRADITIO NOMINUM", en *Actas del XX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística (La Laguna, Tenerife, abril de 1990)*, Madrid, Gredos, t. II, pp.738-748.

5. El hecho de que incluyamos en este grupo los nombres de origen prelatino sin distinguir por ahora siquiera los nombres indoeuropeos --como los celtas-- de los preindoeuropeos --como los fenicios o los ibéricos-- es consecuencia no sólo del estado poco avanzado de las investigaciones en esta área geográfica, sino también del carácter hipotético que tienen (casi forzosamente) muchas de las interpretaciones toponomásticas relativas a estratos tan remotos y tan escasamente documentados.

etnológicos y lingüísticos muy diferentes de los del resto del territorio circundante --individualidad étnica que él atribuye a "lejanas causas de substrato", concretamente a un substrato celta--, afirma que éste de *ANDÉVĀLON es un "excelente nombre para la tierra de gente que durante siglos ha permanecido reacia al modo de ser de sus vecinos, y así es probable que en los orígenes se condujeran hostilmente unos con otros"(6). No obstante, si tenemos en cuenta que los topónimos por regla general hacen referencia a rasgos muy concretos presentes en los lugares que denominan, y no se basan en metáforas como la indicada por Corominas, resulta más creíble la suposición de que ANDÉVĀLON 'muralla grande' haría alusión a alguna obra de defensa bien determinada existente en la época de la cultura celta.

Aroche. Antiguo ARUCCI(7), que en época latina recibió el sobrenombre de [ARUCCI] VETUS LATINA(8). La forma *Aroche* --documentada en el *Libro de la Montería de Alfonso XI*(9): "...desde las vjñas fasta el *Camjno de Aroche*"-- presenta tratamiento dialectal característico del mozárabe, con palatalización de la K ante vocal palatal(10). El origen del nombre es incierto, aunque con seguridad prerromano(11).

Ayamonte. Según la única tesis plausible que conocemos, la de Joan Corominas, este topónimo onubense es equiparable al balear *Aiamans*, para el cual el filólogo catalán ha establecido una etimología indoeuropea, tal vez celta, de *AGINNOMANTIUM. El primer elemento de esta formación hipotética, AGINNUM, parece darse también en el topónimo francés Agen, y la terminación -MANTIUM reaparece en topónimos del tipo *Numantia*, *Salmantica* o *Armàncies* (nombre de un lugar situado entre Ripoll y Ribes). Corominas descarta una relación del topónimo onubense con el lat. MONTE por ubicarse la localidad "a les boques del Guadiana entre maresmes i per tant lluny de tota muntanya". La forma actual con -o- antietimológica se justifica, según Corominas, por el influjo árabe(12). La única forma medieval atestiguada es la aún hoy empleada, pues leemos ya en el *Libro de la Montería*, de h.1344: "Et son las bozerias la vna en el *Camjno de Ayamonte* fasta el Rio de Piedras" (fol.300v).

6. Véase *Tópica Hespérica* (citamos en adelante *Tópica*), Madrid, Gredos, 1972, t 1, pp 77-79

7. Véase *Tópica* I, p 78, n 10

8. A.Tovar, *Iberische Landeskunde*, s v *Arucci*

9. Véase fol 299r (utilizamos la ed de D.P. Seniff, Madison, 1983; citado en adelante *Libro de la Montería*)

10. Esta evolución se verifica asimismo en otros topónimos del tipo *Alechi* < LACIPPO, *Chirque* < CERCUS (< QUERCUS), *Santiche* < SENTICE, *Belchite* < BELLA CIVITATE, *Chinchilla* < SENTICELLA, etc

11. En vista de la forma latina ARUCCI, J. Corominas -*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (citamos en adelante *DECH*), Madrid, Gredos, 1980-1991, s v *baranda*, n 15- descarta una relación de éste con los abundantes nombres preindoeuropeos *Ara(n)-* (*Arauzo*, *Arauxo*, *Aranda*, etc) de regiones más septentrionales.

12. Véase J. Corominas - J Mascaró Passarius, *Onomasticon Cataloniae I. Toponimia antiga de les Illes Balears*, Barcelona, 1989.

Buerva. La forma genuina de este hidrónimo es *Buerva*, como indican unánimemente los testimonios antiguos⁽¹³⁾ y la pronunciación en el habla local; en cambio, la usual en la cartografía moderna, *Rivera de Huelva*, es errónea y se debe a una ultracorrección⁽¹⁴⁾. La antigüedad y el origen concreto del nombre son inciertos⁽¹⁵⁾. La variante plural popular [la h̄bwérba], que no hemos encontrado sino modernamente, debe denominar a un conjunto de corrientes de agua que confluyen en la Rivera de Buerva; podemos señalar un caso paralelo de la misma zona ya en la Edad Media, pues en el *Libro de la Montería* alternan las formas [La] O[r]dimeta y *Las Ordimetas* (fol.299r), utilizándose la última para hacer referencia a dos afluentes: "Ay otro monte que cae de la otra parte de la *Ordimeta* [...]. Et son las bozerias la vna desde la *Ordimeta* fasta la maiada de Martin Gomez [...]. El monte que es *entre amas aguas de las Ordimetas* es bueno de oso et de puerco en todo tiempo."

Cala⁽¹⁶⁾. Podría pensarse en la base indo- o preindoeuropea *KAL- o *KALA-, cuya significación original sería la de 'colonia fortificada, castillo', pasando luego a ser designación oronímica con valor de 'montaña, sitio elevado', 'piedra'⁽¹⁷⁾. Véase para más detalles M.D. Gordón Peral, *Serranía*, s.v. *Cala*.

Cartaya. Parece haber una relación formal con el nombre de la importante ciudad KARTEIA de la Antigüedad, localizada por Estrabón entre Gibraltar y BAELO⁽¹⁸⁾, pero identificada por Plinio con la mítica Tartesos⁽¹⁹⁾.

Guadiana. La forma preárabe fue ANAS, hidrónimo --según J.Hubschmid-- de origen celta y comparable con los también hidrónimos *Anaveix* (Barcelona), *Ana*, *Fonte d'Ana* (Córcega) y *Anatis* (Mauritania; documentado en los escritores clásicos)⁽²⁰⁾. Los árabes adoptaron el nombre preexistente, añadiendo tan sólo el genérico *wādī-* 'río', lo mismo que en *Guadiamar*, *Odiel*, *Guadajoz*, *Guadix*, etc.⁽²¹⁾.

-
13. 1253: "E de la otra parte contra *Buerva*, como toma desde Guadalquivir arriba contra Gerena..." (J.González, *Repartimiento de Sevilla*, t.II --citamos en adelante *Repartimiento*--, Madrid, 1951, p. 177); *Libro de la Montería* (fol.281v): "El monte de la *Rivera de Buerva* es bueno de puerco en yuerno, et a vezes ay osso"; 1517: "un rrio dicho *guerba*", "pasamos a *guerba* riachuelo por vado" (*Fernando Colón*, pp.202-203). Es dudoso si la forma *Oelva* y sus vars *Oelba/Oliva/Oytoba/Oyteba/Oteva*, que en las copias del *Repartimiento* (p.177) denominan a una alcaria de Guillena, deben ponerse en relación con el hidrónimo *Buerva*.
 14. Los cartógrafos, interpretando la [b-] como epentética y la [-r] como realización dialectal vulgar de la /-l/, relacionan el hidrónimo *Buerva* con el nombre de la provincia donde nace el río.
 15. Para detalles, véase M.D. Gordón Peral, *Serranía*, s.v. *Huelva*. Si la consonante inicial es epentética, cabría comparar el nombre en cuestión con el zaragozano *Huerba*.
 16. Documentado desde 1259: *Cala* (Véase *Serranía*, s.v. *Cala*); *Libro de la Montería* (fol.281v): "*La Dehesa de Cala* es buen monte de puerco en yuerno [...] el collado que esta en el camjno que va de *Cala* a Sanct Olalla..."; "...el rio arriba de *Cala*, et *Val de Cala* arriba fasta que se junten con la bozeria del Camjno del Canpillo..."; "...el camjno arriba fasta la boca de *Val de Cala*..."
 17. Véase P.Fouché, "À propos de *KAL. Étude de toponomastique préindoeuropéenne", en *Anales del Instituto de Lingüística*, III (1945), pp.57-93; J.Hubschmid, *ELH* I, pp.468-9.
 18. La romana BAELO se localiza en el actual despoblado de Bolonia, en Tarifa, Cádiz.
 19. Véase A.García Bellido, *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabón*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945 (2ª ed.), pp.68-69.
 20. Véase M.Alvar y otros, *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (citamos en adelante *ELH*), Madrid, C.S.I.C., 1960, t.I, p.477. No obstante, cabe preguntarse si es lícito establecer relaciones entre nombres pertenecientes a áreas geográficamente tan distantes y a culturas tan dispares.
 21. Véase más abajo.

Huelva. La etimología del nombre ONUBA es discutida: mientras que J.M^a Solá Solé duda de un origen fenicio-púnico 'anâb con sentido 'lugar de racimos'(22), otros, como A.Tovar(23) y J.Corominas(24), piensan en un nombre ibérico, con sufijo *-uba/-oba* presente en también en TOLUBA (> *Tolba*, en la Ribagorza), SALDUBA, MAINUBA, OBA, OSSONOBÁ, CORDUBA, etc.(25). Para llegar al moderno *Huelva*, el lat. ONUBA ha sufrido síncope, diptongación y disimilación consonántica (ONUBA > *On'ba > *Uenba > *Uelba).

Lepe. Este topónimo onubense --al menos formalmente-- parece ser equiparable al LAEPA atestiguado en Pomponio Mela(26). Si realmente las dos formas antigua y moderna son idénticas (a lo que la fonética no se opone), resulta exagerado el escepticismo, expresado por J.P. Garrido y Elena M^a Orta(27), acerca de la coincidencia o no del emplazamiento de la población romana con el de localidad actual, puesto que un topónimo, por regla general, está permanentemente ligado al lugar que denomina desde un principio.

Niebla. Antiguo ILIPULA, que tuvo formas latino-vulgares intermedias ILIPLA, ELEPLA, LEPLA(28). En época árabe se documenta con la forma *Lebla* (en El Nubiense); Jacobo del Barco escribió:

"...Río de *Labla*, esto es, de *Niebla*, pues ya pronunciaban en su tiempo los Moros, corrompido assi el *Elepla*"(29).

Otra forma ILIPULA, ésta apellidada [ILIPULA] MINOR, y citada por Plinio como ciudad estipendiaria del Convento Jurídico Astigitano, resultaría la forma actual *Repla*, denominación de un cortijo del término sevillano de Los Corrales. El diferente resultado en ambos casos se explica del siguiente modo: ILIPULA evolucionaría por síncope y aféresis a una forma romance **Lepla*, de donde, por disimilación *l...l* > *r...l*, resultó *Repla*. En el ILIPULA onubense la evolución sería distinta: además de la disimilación *l...l* > *n...l* se produjo una sonorización de la *-p-* (> *-b-*) --bien obedeciendo una ley fonética mozárabe, bien por adaptación al superestrato árabe, carente de la oclusiva sorda /p/--, y la sustitución de /é/ por el diptongo /jé/ (seguramente por atracción fonética del apelativo *niebla*, es decir, por etimología popular, ya en época castellana). Con posterioridad a la Reconquista, hallamos testimonios exclusivamente de la forma *Niebla*: 1252: "Caranchena que yacie en contienda entre termino de Sevilla e de *Niebla*..."; *Niebla (Repartimiento*, t.II, pp.106, 152, 271); 1268: "Maestre ferrand garcia arçidiano de *Niebla*" (Ballesteros, n^o 160); 1344: "En tierra de *Niebla*..." (*Libro*

22. ELH 1, p.499.

23. *Iberische Landeskunde*, s.v. *Onuba*.

24. J.Corominas, "La toponymie hispanique préromane et la survivance du basque jusqu'au bas moyen âge", en *VI Internationaler Kongress für Namenforschung*, München, 1958 (ed. Gerhard Rohlfs), p.130.

25. Véase también J.Muñiz Coello, "Las fuentes literarias grecolatinas referentes a la provincia de Huelva. Un comentario", *art. cit.*, p.53.

26. Véase M Almagro Basch, *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 1974, p.207.

27. Véase *ibid.*

28. Véase J Hernández Díaz - A.Sancho Corbacho - F.Collantes de Terán, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla* (citamos en adelante *Catálogo Arqueológico*), t.I, p.376.

29. *Onuba*, p.83.

de la Montería, fol.294r); 1517: *niebla/nyebbla* (así 4 veces en la *Descripción y cosmografía de España* por Fernando Colón⁽³⁰⁾).

Odiel. El arabista M. Asín Palacios interpretó el hidrónimo onubense *Odiel* como "diminutivo romance de *wādī*, 'río'"⁽³¹⁾. Esta explicación ha sido repetida acriticamente por todos los autores posteriores⁽³²⁾. Sin embargo, sometida a un examen riguroso, no puede seguir sosteniéndose, puesto que:

1º) No es concebible que un sufijo mozárabe haya sido añadido a un apelativo árabe, para emplearse la forma resultante como nombre entre los árabes; los elementos gramaticales contenidos en las --escasas-- formaciones toponímicas híbridas suelen proceder exclusivamente del superestrato, mientras que el substrato sólo proporciona la base léxica (véanse algunos casos *infra*, s.vv. *Almonte*, *Almonaster*, *Guadiamar*, *Guadiana*).

2º) Resulta del todo improbable que los mozárabes se olvidaran del nombre que tradicionalmente llevaba el río, para dar preferencia a una denominación basada en un apelativo árabe, y lo mismo de inverosímil resulta que los árabes adoptaran esa creación híbrida acuñada durante su dominio;

3º) Una designación basada en un diminutivo con valor 'río pequeño' sería completamente inadecuada para un río de las enormes dimensiones del Odiel, que alcanza una anchura impresionante, sobre todo en su desembocadura.

Lo esperable de un río de la importancia del Odiel es que conserve su nombre tradicional, antiguo, a través de todos los estratos histórico-lingüísticos que se hayan sucedido⁽³³⁾. Y, efectivamente, si analizamos la configuración fonética del nombre detenidamente, no llegamos sino a la conclusión de que en la forma *Odiel* se ha conservado hasta nuestros días la denominación que tal río tenía ya en época romana y aún antes. En los autores clásicos (Mela y Plinio) se menciona el que hoy es el río Odiel con la forma URIUM⁽³⁴⁾. Ésta evolucionaría en el romance mozárabe a **Orio* > **Oiro*, cuyo diptongo /ój/ se asimilaría, por analogía, al mucho más frecuente /wé/, resultado de la O breve tónica latina en el mozárabe de la región⁽³⁵⁾. Al pasar el nombre mozárabe al hispanoárabe, le fue añadido el

30. Ed. por la Real Sociedad Geográfica, Madrid, 1908, t.I (citamos en adelante *Fernando Colón*), p.210.

31. Véase *Contribución a la toponimia árabe de España* (citamos en adelante *Contribución*), Madrid, 1944 [2ª ed.], p.125. Así se refiere, naturalmente, al sufijo diminutivo lat. -ELLU.

32. Véase, por ejemplo, *ELHI*, p.568.

33. Una de las poquísimas excepciones de esta regla de la tenacidad de los nombres de ríos importantes es el de BAETIS, sustituido en el estrato árabe por *Wādī al-Qebīr*. Este caso particular tendrá su explicación en el hecho de que el Guadalquivir es para los habitantes de una amplísima región *El Río* por antonomasia. En el Valle del Guadalquivir no hay lugar a confusión al hablar de *El Río*: aun sin que se consigne el nombre propio de éste, queda siempre claro para todos los hablantes a qué río se alude. De ahí que las poblaciones ribereñas se llamen en la actualidad ...*del Río* (*Lora del Río*, *Alcolea del Río*, *Alcalá del Río*, *Palma del Río*, *Coria del Río*, etc.), y no ...*del Guadalquivir*.

34. Véase García Bellido, *La España del siglo primero de nuestra era según P.Mela y C.Plinio* (ya citado), p.123. El historiador acierta al identificar el Odiel con el URIUM y el Tinto con el LUXIA (p.216, n.27), identificación de la que se hacen eco otros autores posteriores, entre ellos A.Schulten (*Geografía y etnología de la Península Ibérica*, Madrid, 1963, t.II, p.64). Menos afortunada es, a juzgar por la pervivencia de la forma, la equiparación del documentado URIUM con el río Tinto, que prefiere J.Muñiz Coello ("Las fuentes literarias...", p.55 y n.22), siguiendo a E.Thouvenot (*Essai sur la province romaine de la Bétique*, Paris, 1973, p.106, n.4).

35. El mismo nombre de la ciudad inmediata al Odiel, *Huelva*, procedente del atestiguado ONUBA (vid. *supra*), es prueba clara de que el mozárabe local conocía, al igual que otros dialectos peninsulares, tal diptongación de la O breve latina en posición tónica.

genérico *wādī* 'río'(36); a la vez, perdió la vocal final (**Uero* > **Uer*), fenómeno éste atestiguado por numerosas formas paralelas (así *Guadamar* < lat. [FLUMEN] AMARUM(37); *Guadajoz* < lat. [FLUMEN] SALSUM)(38). En la forma hispanoárabe resultante, **Wādī Wer*, pudo perderse la segunda semiconsonante [w] por disimilación. La forma en la que los repobladores cristianos tomaron el hidrónimo de boca de los árabes debió ser ya bastante cercana al *Odiel* que recogen todos los textos posteriores a la Reconquista; en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI (h.1344), por ejemplo, hallamos: "et son las bozerias la vna desde el *Rio Odiel* fasta la mesa, et la otra desde la mesa fasta Odimeta..."; "...et la otra en Las Espaldas, de contra *Odiel*"(39); y en el *Itinerario* de Fernando Colón (1517): *un rrio dicho Odiel*(40).

La forma documentada más temprana, URIUM, empleada en época romana y contenida todavía en el nombre actual [*Odi*]el, no puede explicarse por el latín(41), sino que debe adscribirse a un estrato histórico-lingüístico anterior al latino; por ello, resulta muy arriesgado aventurar cualquier hipótesis acerca de su origen y significado primitivo.

No son éstos los únicos nombres de la provincia de Huelva que --a juzgar por la imposibilidad de ser interpretados a base del léxico latino y del árabe-- han de remontar a estratos prelatinos. Deben calificarse como de origen incierto, probablemente prerromano, también topónimos como Nerva, Calañas(42), Saltés(43), tal vez también [Rivera de Nicoba] (afluente de la ría del Tinto), [Río] Múrtiga.

Al período de dominación romana remontan los siguientes topónimos que, igual que los anteriores, perviven hasta hoy como nombres de lugar de tierras onubenses:

-
36. Casos comparables, en los que igualmente se ha añadido el árabe *wādī* a un nombre preexistente, ya sea latino, ya prelatino, son: *Guadiana* (vid. *supra*), *Guadamar* < [FLUMEN] AMARUM, *Guadajoz* < SALSUM (véase *Carmona*, s.v.), *Guadix* < *Wādī Aš* < ACCI, *Genil* < *Guadaxenil* < SINGILIS
37. Véase *Carmona*, s.v. *Fuente Santa*.
38. Véase *ibid.*, s.v. *Guadajoz*.
39. *Libro de la Montería*, p.120. En este mismo pasaje aparece otro hidrónimo que presenta el elemento *Odi-*, resultado del árabe *Wādī* (*Odimeta*). Esta solución contrasta con la de *Guadi-*, que encontramos en el resto de las zonas reconquistadas por los castellanos, pero coincide con la del área portuguesa, donde prevalecen las soluciones *Odi-* y *Ode-* (así los topónimos *Odivellas*, *Odiana*, *Odemira*, *Odivarga*; véase *Contribución*, p. 125). *Odi-* y *Ode-* reflejarán variantes fonéticas regionales del hispanoárabe.
40. Véase *Fernando Colón*, p. 212
41. No cabe, por razones fonéticas, relación alguna con el adjetivo lat. AUREUM, como se ha querido sugerir; véase J. Muñiz Coello, "Las fuentes literarias greco-latinas referentes a la provincia de Huelva. Un comentario", en *Huelva en su historia 3. Miscelánea histórica* (citamos en adelante *HH3*), ed. a cargo de J. Pérez-Embú y E. Rivera Galán, Huelva, 1990, p. 55.
42. Con esta forma figura, v.gr., en *Fernando Colón* (p. 213).
43. Este topónimo --J. Corominas (*Tópica* I, p. 41, n. 19) lo menciona al exponer el tema de la importancia de disponer de formas fonéticas comprobadas en encuesta oral a la hora de estudiar etimológicamente los nombres de lugar-- se documenta por vez primera en el *Botánico Anónimo* (p.63) y en Idrisi (pp.75, 162, 165, 167, 168, 170) como *Šaltis*; véase M. Asín Palacios, *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispanomusulmán* (citamos en adelante *Botánico anónimo*), Madrid-Granada, 1943 [2ª ed.].

Aracena. La investigación arqueológica ha detectado los restos de gran número de *villae* romanas en toda la región meridional⁽⁴⁴⁾. Como es sabido, estas *villae* llevaban con frecuencia nombres basados en un antropónimo hispanorromano y un sufijo de carácter adjetivo indicando posesión⁽⁴⁵⁾. La mayoría de los nombres de este tipo habrá sido sustituida por innovaciones árabes y, posteriormente, castellanas⁽⁴⁶⁾, pero pervive hasta nuestros días una cantidad considerable de ellos⁽⁴⁷⁾, constituyendo pistas seguras para determinar la ubicación de emplazamientos de interés arqueológico habitados ininterrumpidamente al menos desde la época romana. En el área que abarca la actual provincia de Huelva, hemos documentado hasta ocho de estos topónimos latinos: *Aracena*, *Escacena*, *Lucena*, *Chucena*, *Tujena*, *Purchena*, *Rociana* y *Cortegana*. Han sido R. Menéndez Pidal y José M^a Pabón quienes han atendido a algunos de estos nombres y a muchos otros de los numerosos ejemplos de esta peculiar formación toponomástica.

Concretamente, el nombre de persona en que se basa *Aracena* --y que corresponde al del primitivo propietario de la villa--, en opinión de R. Menéndez Pidal⁽⁴⁸⁾ debe ser ARETIUS (o quizá ARCIUS, atestiguado en inscripciones aparecidas en Portugal⁽⁴⁹⁾), un antropónimo que constituye la base también de los nombres *Arcena* (Braga, Lisboa)⁽⁵⁰⁾, *Archena* (Murcia), *Arcena* (Toscana, Italia), *Villa d'Arceno* (Siena), *Arciano* (Génova, Imperia), *Arzano* (Nápoles), *Arzana* (Nuoro)⁽⁵¹⁾. La forma inicial sería, por tanto, *[VILLA] ARETIANA o *[VILLA] ARCIANA.

Cortegana. Lo más seguro es que este topónimo contenga como primer elemento un originario antropónimo hispano-latino, que habrá de ser *CORTICUS⁽⁵²⁾.

Chucena⁽⁵³⁾. R. Menéndez Pidal representa este topónimo en el mapa sobre la

-
44. Véanse las numerosas cartas arqueológicas realizadas sobre comarcas andaluzas, onubenses y sevillanas, principalmente.
 45. La cuestión de si este sufijo era exclusivamente el latino -ANA (que abunda en otras regiones colonizadas por los romanos y que por imela árabe pudo inflexionarse en -ena, e incluso en -ina), o si podía serlo también una variante prerromana -ena, es controvertida hasta hoy. Véase un resumen de la discusión en S. Ruhstaller, *Toponimia de la Campiña de Utrera* (citamos en adelante *Utrera*), Sevilla, Excma. Diputación Provincial, 1990, s.v. *Ruchena*, y en *Serranía*, s.vv. *Gerena* y *Guillena*.
 46. Como más abajo se verá, las denominaciones castellanas que se han impuesto a los emplazamientos de las antiguas *villae* romanas están motivadas la mayoría de las veces en los restos, todavía visibles, de las viejas edificaciones: así *Villar*, *Argamasilla*, *Mármoles*, *Piedras*, etc.
 47. Naturalmente, debido a que los lugares nombrados han estado habitados permanentemente, produciéndose contactos lingüísticos entre las poblaciones anterior y posterior.
 48. *Toponimia Prerrománica*, p. 123.
 49. Vid. M^a Lourdes Albertos, *Onomástica personal*, p. 32.
 50. Nótese la conservación, ajena al portugués, de la /n/ en posición intervocálica, claro indicio de la pertenencia del nombre al estrato mozárabe.
 51. J. M^a Pabón no recoge este topónimo en su "Sobre los nombres de la "villa" romana en Andalucía" (citamos en adelante *Villa*), en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, 1953, pp. 87-165.
 52. Por razones fonéticas puede excluirse sin problema un étimo CORTICATA, que se ha supuesto para este nombre de lugar mayor. En cambio, sí cabría la posibilidad de pensar en un primer elemento COHORTEM 'corte, finca'; recordemos que todas las formas toponímicas en -ANA son en realidad adjetivos que acompañaban a sustantivos como VILLA, PRAEDIUM, COHORS, MANSIO, que se perderían pronto por falta de valor distintivo. De resultar más acertada esta interpretación alternativa, el primitivo antropónimo romano (equivalente al nombre del primer propietario romano del predio) estaría contenido en la sílaba -eg-; ¿estamos, en consecuencia, ante un étimo *COHORTE AEGIDIANA?
 53. Nombre documentado desde los primeros momentos del dominio castellano como *Chucena* (*Repartimiento*, p. 321).

"Onomástica hispana con sufijo *-en*" que incluye en su *Toponimia Prerrománica Hispana*, junto con los también onubenses *Aracena*, *Escacena* y *Lucena*; pero no lo incluye en la lista de nombres que somete a interpretación. Sí lo trata José María Pabón, que cree que *Chucena* "podría con la palatalización equivaler a *Susena* [...] y derivarse de SUCIUS [...]. Pero la simplicidad de la forma permite otras varias etimologías..."(54). En efecto, R.Menéndez Pidal trae "*Susena*, *Masía de* (Castellón). Acaso de SUCIUS, SUSSIUS, que en Francia da, con sufijo *-acu*, *Sussy*..."(55).

Escacena [del Campo]. Este nombre de lugar mayor(56) debe remitir también a una formación originaria con VILLA; se compone, pues, de una forma toponomástica de persona y un sufijo adjetivo de carácter posesivo. J.M^a Pabón no atiende en su artículo a esta forma toponímica; sí lo hace R.Menéndez Pidal, quien propone una base antroponímica SCATIUS(57). La forma primitiva del nombre *Escacena* sería, pues [VILLA] SCATIANA.

Lucena [del Puerto]. Con toda probabilidad, nombre de una originaria *villa* romana, puesto que se trata, evidentemente, de una formación *antroponimo romano + sufijo -ana (indicativo de la propiedad)*. El nombre de persona romano contenido en el topónimo ha de ser LUCIUS, como ya han indicado R.Menéndez Pidal y J.M^a Pabón(58).

Palos. Nombre impuesto seguramente en época romana, haciendo referencia a la laguna o estuario que se sitúa próximo a la población denominada y reiteradamente es mencionado en la documentación antigua(59). Efectivamente, *Palos* debe remitir a un nominativo --hecho que delata la temprana imposición y petrificación del nombre-- latino PALUS (-UDIS) f., que significaba 'pantano', 'laguna', 'estanque', origen al que también remontan otros topónimos de la misma forma *Palos*: *Cabo de Palos* (Murcia), "que en el Idrisi (1154) designa todavía la adyacente laguna del Mar Menor, *Pals*, en la zona pantanosa del Bajo Ampurdán" (Corominas, *DECH*, s.v. *paúl*), y nombres de lugar del tipo *Paúl*, *Padul*, *Paúlos* (de España), *Palo*, *Palia*, *Pallia*, *Paglione* (de Italia)(60), además del mismo apelativo andaluz *palude* 'laguna', que, al decir de AV, ya no conserva el género femenino etimológico(61). No debe ser casual que esta región --la ocupada por la amplia desembocadura del Río Tinto y sus numerosos esteros-- fuese mencionada por Avieno en su *Ora Maritima* como "*palus etrebea dicta est*"(62).

54. *Villa*, p. 103.

55. *Toponimia Prerrománica*, p. 144.

56. Hallamos la forma aún vigente en toda la documentación castellana desde el *Repartimiento* (véase p. 147).

57. *Toponimia Prerrománica*, p. 130.

58. Vid. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 44, y *Toponimia Prerrománica*, p. 134-135; *Villa*, p. 108; *ELH I*, p. 527.

59. Así, v.gr., en 1333: "...Arenilla que es en el camino de las lagunas de Palos" (véase A. González Gómez, *Moguer en la Baja Edad Media (1248-1538)* --citamos en adelante *Moguer*-- , p. 246); otra documentación: 1479: "las villas de Palos e Huelva e Moguer" (*ibid.*, p. 254); 1517: *palos* (véase *Fernando Colón*, p. 210).

60. Véase *ELH I*, p. 517. Véanse también R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 190, y J. Corominas, "La toponymie...", *art. cit.*, p. 133.

61. Vid. AV, s.v. *palude*, quien lo localiza en la provincia de Córdoba. En el idioma general no se da este apelativo arcaico, que Corominas (*DECH*, s.v. *paúl*) juzga mozarabismo.

62. Vid. J. Muñoz Coello, "Las fuentes literarias...", *art. cit.*, p. 49.

Paterna⁽⁶³⁾. Nombre de lugar de llamativa recurrencia: hay, además del *Paterna onubense* (llamado antes *Paterna Fabula* y, más tarde, *Paterna del Campo*, por pertenecer a la comarca del Campo de Tejada)⁽⁶⁴⁾, *Paterna Acaudín* (en Mairena del Aljarafe, Sevilla), *Paterna Harab*⁽⁶⁵⁾, *Paternilla la Vieja* (cortijo de Lebrija, Sevilla), *Paternilla* (Las Cabezas de San Juan y Pruna, en Sevilla; Medina-Sidonia, Cádiz), *Paterna* (Barbate, Vejer, en Cádiz) y *Paterna del Madera* (Albacete), *Paterna* (Valencia). Todos estos nombres han de estar basados en un apelativo latino PATERNA, que designaría un tipo determinado de propiedad rural.

[Dehesa/Fuente] Paternina (término de Chucena)⁽⁶⁶⁾. La equivalencia de las formas *Paterna [Harab]* y *Paternina* que establece J.González⁽⁶⁷⁾ nos parece dudosa, pues Paternina tiene apariencia de remontar más bien a un *VILLA PATERNIANA. Por tanto, la inscripción *fundus Paternianus* del Testaccio, relacionada por J.González (*Repartimiento I*, p. 403) con una de las *Paterna* de la Baja Andalucía, corresponderá con más probabilidad a *Paternina*.

Purchena. Indudablemente de idéntico origen que el almeriense *Purchena* y el jiennense *Valdepurchena*, citados por Menéndez Pidal⁽⁶⁸⁾. El antropónimo latino contenido en el nombre es PORCIUS. No recogieron este topónimo menor onubense (*Dehesa de*) *Purchena* (del término de Villalba del Alcor) ni Pabón ni Menéndez Pidal.

Rociana⁽⁶⁹⁾. Igualmente nombre de una *villa* romana, tal vez de un propietario llamado ROSCIUS, ROSSIUS o ROSIDIUS⁽⁷⁰⁾.

Tejada. Este nombre, documentado en época árabe *Talyâta*⁽⁷¹⁾, es claramente una continuación mozárabe de un lat. TEGULATA 'lugar cubierto de tejas o tegulae'⁽⁷²⁾. Hallamos abundantes formaciones toponímicas análogas en la toponimia del estrato castellano, donde constituyen indicios inequívocos de yacimientos arqueológicos⁽⁷³⁾. El nombre *Talyâta* prueba, por una parte, que ya en latín se empleaba formaciones de este tipo para designar sitios que

63. Documentado en 1517 como *paterna* (Fernando Colón, p. 210)

64. Véase *Serranía*, s.v. *Tejada*.

65. Llamada *Paterna de los Judíos* en el *Repartimiento* (pp. 65, 247)

66. Hay un *Paternina* también en término de Rociana del Condado

67. Véase *Repartimiento*, p. 480.

68. Véase *Toponimia prerrománica*, p. 142.

69. Documentación antigua 1344: "En tierra de Niebla ay vna tierra que dizen *las Roçinas*, et es llana, et es toda sotos, et ay sienpre y puercos [...]. Et señalada mjente, son los meiores sotos de correr cabo vn yglesia que dizen Sancta Maria de las Roçinas, et cabo otra eglesia que dizen Sancta Olalla". (*Libro de la Montería*, fol. 294); 1517: *rociana y rrociana* (Fernando Colón, pp. 210 y 213)

70. Pabón (*Villa*, p. 143) cree poder establecer una "relación con el nombre del inmediato santuario de El Rocio"

71. Documentación castellana: 1253: "A los Alcaldes et a los Almozarifes de Seuilla, de Solucar, de Heznalcaçar, de Tejada, de Costantina..." (Ballesteros, nº 53); *Tejada* (*Repartimiento*, pp. 18, 23, 27, 36, etc.); *Libro de la Montería* (fol. 281v): "Et son las bozerías la una desde la casa de *Tejada* fata las Veredas del Marmol..."; 1517: "fasta *texada* lugar despoblado ay dos leguas e van por *paterna* e fasta *alcala* ay una legua de tierra doblada e de *alcornocares*" (Fernando Colón, p. 212).

72. La forma castellanizada *Tejada* es una acomodación fonética al cast. *tejada*, derivado de *teja*

73. Véase M^a D. Gordón Peral - S. Ruhstaller, *Toponimia y Arqueología. Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses*, Sevilla, 1991, s.v.

albergaban restos de antigua habitación, y, por otra parte, que en el momento del bautizo del lugar en época romana, Tejada era un poblado abandonado y ruinoso. A juzgar por la persistencia del nombre latino hasta después de la Reconquista, el núcleo repoblado por los romanos permaneció habitado sin solución de continuidad hasta finales de la Edad Media⁽⁷⁴⁾.

Tujena. Al igual que *Escacena, Chucena, Purchena, etc.*, *Tujena* fue nombre de un predio romano, cuyo propietario primitivo llevaría un nombre TUSIUS o TUSSIUS (o TUS[S]IDIUS)⁽⁷⁵⁾.

Menos atendidos por los investigadores han sido los nombres dados a lugares con posterioridad a la época de la dominación romana de la Península, es decir, los topónimos mozárabes y árabes. Esta falta de interés es del todo injustificada, pues constituyen testimonios de grandísimo valor para la historia del poblamiento del área, para la arqueología y para la historia lingüística. A la época romance preárabe corresponden las formas onomásticas de lugar onubenses que siguen:

Almonaster [la Real]⁽⁷⁶⁾. Topónimo híbrido, compuesto del artículo ár. *al* y lat. MONASTERIU;

Almonte⁽⁷⁷⁾. Compuesto de ár. *al* y lat. MONTE⁽⁷⁸⁾.

Beas. Este nombre⁽⁷⁹⁾ tiene una llamativa recurrencia en la toponimia andaluza: se dan nombres formalmente idénticos en Jaén (*Beas de Segura*), Granada (*Beas de Granada* y *Beas de Guadix*) y Cádiz (*Cerro de Beas*⁽⁸⁰⁾). Esta recurrencia es indicio de que la base de los topónimos debe ser un antiguo apelativo romance, muy probablemente la equivalencia del castellano *vega*. A pesar de que esta voz se documenta en textos leoneses del siglo XIII como *vea* (1222: "el arnal que iaze cab el majolo de don Diego que fu de Petro Petriz, a la vea"; 1252: "la otra vinna es en la vea"⁽⁸¹⁾), nos parece mucho más probable que el onubense *Beas* sea nombre impuesto en el estrato mozárabe, y no posteriormente a la Reconquista. Si bien es verdad que no es nada extraño hallar un occidentalismo dialectal en tierras onubenses, hay varios argumentos que abogan a favor de una etimología mozárabe: de una parte, es la forma *vega*, y no *vea*, la que está abundantemente representada en la toponimia menor de Huelva, y de otra parte, los nombres homónimos de Granada, sin duda

74. Véase un estudio más detallado del nombre en M^a D. Gordón Peral, *Serranía*, s.v.

75. Véase *Villa*, p.116.

76. Atestiguado en textos árabes como *Al-Munastir* (R. Valencia, *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba. Contribución a su estudio*, Madrid, 1988, p.26), y en 1517 como *almonaster* (*Fernando Colón*, p.212).

77. En 1517 *almonte* (tres veces en *Fernando Colón*, p.210).

78. Topónimo al parecer híbrido mozárabe-árabe, al igual que el anterior. No obstante, resulta un tanto extraño que se añada el artículo *al* a un nombre de lugar preárabe, puesto que éstos suelen llegar hasta el castellano sin este tratamiento gramatical propio de los apelativos.

79. Como documentación antigua podemos aducir la de *Veas*, del año 1504, de las Ordenanzas para Huelva y el Condado de Niebla (*HH3*, p.112).

80. Del término de Arcos de la Frontera (dato de *ICa*).

81. *DECH*, s.v. *vega*.

transmitidos por los árabes, y no creados después de la Reconquista, se documentan ya a principios del siglo XV como *Veas del río de Alhama* y *Veas de los cabtivos*⁽⁸²⁾. El carácter de topónimo mayor (que comparte el nombre onubense con los demás andaluces citados, excepción hecha del gaditano), finalmente, es otra prueba más de la antigüedad de la forma *Beas*. Documentación antigua: 1517: *veas* (*Fernando Colón*, p.210).

Bollullos, posiblemente hidrónimo relacionado con BULLA 'burbuja' y BULLIRE 'bullir, hervir'⁽⁸³⁾; documentación: 1517: *bollullos* (dos veces en *Fernando Colón*, p 210).

Corumbel < COLUMBARIU 'palomar', con metátesis [l...r] > [r...l]⁽⁸⁴⁾; documentación antigua: 1517: *un rrio dicho corunbel* (*Fernando Colón*, p.210); "pasamos a *corembel* por bado que corre a la mano derecha" (*ibid.*, p.213).

Chabuco, del mismo origen que *Jabugo*. Ambas formas, *Jabugo* y *Chabuco*, pueden considerarse soluciones regulares de la /s-/ mozárabe en voces transmitidas por el árabe. Igual de característica es la alternancia entre /g/ y /k/ en posición intervocálica en este tipo de voces.

Fuenteheridos < FONTE FRIGIDU 'fuente fría'⁽⁸⁵⁾;

[*Guadijamar*] < [FLUMEN] AMARU 'río amargo, agrio, de agua salada, no potable'⁽⁸⁶⁾. En este nombre, al igual que en *Corumbel*, *Portil*, *Sotiel* y otros muchos, observamos una pérdida de la vocal /-o/ final latina, que se debe calificar no como evolución genuinamente mozárabe, sino como obra del superestrato transmisor hispanoárabe. Documentado desde los más tempranos textos castellanos con la forma todavía vigente⁽⁸⁷⁾.

Hinojos. Documentado en el *Repartimiento* con las formas dispares *Onuios* (p.100), *Onujus* (pp.112, 113, 118), *Onuius* (p.148), *Onujos* (p.273), una sola vez *Ynoios* (p.282)⁽⁸⁸⁾. Ante las formas documentales de este topónimo contenidos en el *Libro del Repartimiento*, *Hinojos* y *Onujos*, no parece probable que el topónimo provenga de la designación lat. tardía de planta FENUCULU (la F- inicial no se pierde en mozárabe), como pretende el historiador J.González⁽⁸⁹⁾; la identidad formal del topónimo precastellano en textos posteriores al *Repartimiento* con el apelativo cast. *hinojos* a lo más puede deberse a una etimología popular. No acaba de convencer tampoco la etimología GENUCULU 'hinojo, rodilla', propuesta por A.Galmés de Fuentes⁽⁹⁰⁾, si bien menos por razones fonéticas que semántico-referenciales.

Jabugo < SABUCU 'saúco'(véase arriba, s.v. *Chabuco*).

82. Véase C. Asenjo Sedano, *Toponimia y antroponimia de Wādi Aš S XV*, Granada, 1983, p 15

83. Véase también *Serrania*, s.v. *Borboli*

84. Véase *Carmona*, s.v. *Cambucos*

85. Véase *Tópica I*, p.47. Repárese en el rasgo arcaizante de la conservación del género masculino de FONTE.

86. Véase *Carmona*, s.v. *Fuente Santa*.

87. Así en el *Repartimiento* (pp.175, 265).

88. En textos posteriores aparece *Hinojos* (por ejemplo, en *Fernando Colón*, p.212)

89. *Repartimiento I*, p.406.

90. *Dialectología mozárabe*, p.203

Manzanilla. El *Repartimiento* de 1253 vacila entre las formas *Machaniella* y *Mançaniella*: "Diol *Machanilla* que es de termino de Tejada..." (p.113), *Machaniella* (p.118); "Estas son las alcarias que dio el rey don Alfons al conçeio de Seuilla: [...] *Machaniella*..." (p.233); "Estos son los almocadenes e los peones que heredo el rey don Ferrando en *Mançaniella*" (p.274); "Por la heredat del pan que menguo a estos almogauares de *Mançaniella* et de Benafic en termino de Tejada, tienen veynte yugadas de heredat entre *Mançaniella* e Benafic..." (p.276); posteriormente aparece sólo *Mançanylla*⁽⁹¹⁾ y formas equivalentes fonéticamente. Este nombre de lugar se basa sin duda sencillamente en la voz mozárabe *mansanêlla*, citada por el Botánico Anónimo en cuatro ocasiones como designación de la camamila en 'a \dot{y} amiyya'⁽⁹²⁾. Resulta realmente sorprendente que el Botánico Anónimo señale como área donde más abunda la manzanilla precisamente el Aljarafe, al que pertenece Manzanilla⁽⁹³⁾.

Pinete (Moguer). PINUS + sufijo colectivo -ETUM 'pinar'; presenta el mismo sufijo posiblemente también el nombre *Nogalete* (Arroyomolinos de León) 'conjunto de nogales'⁽⁹⁴⁾.

Portil. Diminutivo romance de lat. PORTUS.

Sotiel [Coronada] <SALTU 'soto' + sufijo diminutivo -ELLU.

[Río] Tinto⁽⁹⁵⁾. Este río (mencionado en la *Crónica del Moro Râzî* como *río Tinto*, además de *rrio de Laxer*, y en la obra de de Yâqût como *Tintus*) deriva su nombre del llamativo color rojo de sus aguas, abundantes en minerales; el moz. *tinto* < lat. TINCTUS tiene aquí, pues, el valor de 'rojo'⁽⁹⁶⁾. En época árabe parece que el río se denominaba alternativamente también *naḥr Labla* ('Río de Niebla') y *naḥr Laḥsar*⁽⁹⁷⁾. Sería interesante examinar desde el punto de vista fonético la posibilidad de una relación entre las formas medievales [*naḥr*] *Laḥsar* - [*rrio de Laxer*] y la documentada en época latina LUXIA⁽⁹⁸⁾, al parecer denominación alternativa --y sin duda prerromana⁽⁹⁹⁾--del Río Tinto.

91. Así dos veces en *Fernando Colón*, p.210.

92. Véase *Botánico Anónimo*, p.169. Se trata de un diminutivo de *manzana*, por la semejanza del botón de la manzanilla con una manzana (véase DECH, s.v. *manzana*).

93. Resulta difícil valorar la variante *Machaniella* del *Repartimiento*. A pesar de que ya la forma mozárabe del *Botánico Anónimo* presenta la propagación de la nasal antietimológica desde [MALA] MATTIANA, *Machaniella* puede basarse perfectamente en una variante arcaica de la misma voz *mansanêlla*; entonces, la forma *Mançaniella* habría surgido de una adaptación fonética al castellano de los repobladores.

94. Para más nombres con este sufijo, véase *Carmona*, s.v. El Coronil.

95. Documentación antigua: 1333: *Río Tinto (Moguer)*, p.246); 1517: *rrio dicho tinto (Fernando Colón)*, p.210); un *rrio dicho rreynto (ibid)*, p.210).

96. Cf. el cast. *colorado* 'rojo', y la expresión *vino tinto*, además del hidrónimo onubense *Aguas Teñidas* (Almonaster la Real).

97. Véase *Nómina fluvial*, pp. 114-115.

98. Para la evolución de la K latina en el grupo KS, cf. moz. *noxte* NOCTE; *truhta* TRUCTA; *laxtayra* "cuajaleche" (A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, 1970 [2ª ed.], p.48).

99. La forma *Luxia* de ninguna manera puede derivarse del lat. *lux* (si acaso deberíamos partir de otra lengua indoeuropea), por mucho que se trate de "un término no infrecuente en esta zona suroccidental de la península", y un significado 'resplandor', 'lucero del alba' (véase HH3, p.54) no conviene por razones semánticas (por mucho que existiera un templo consagrado a *Lux divina* por Sanlúcar de Barrameda). No es ésta la única afirmación en materia de onomástica de este trabajo basada sólo en vagos parecidos formales, semejanzas que pueden servir lo mismo para probar que para refutar cualquier teoría.

La anterior lista de nombres mozárabes podrá enriquecerse considerablemente mediante un escrutinio pormenorizado de la toponimia menor⁽¹⁰⁰⁾.

A la época del **dominio árabe** en la región corresponden los topónimos que siguen. Indicamos las etimologías establecidas por M.Asín Palacios (las páginas indicadas se refieren a la *Contribución* de este autor). Sin embargo, nos parece importante advertir que la muy divulgada obra de Asín, a pesar de constituir todavía hoy la más *difundida* sobre toponimia árabe hispánica, no está, ni mucho menos, exenta de graves deficiencias metodológicas; así, se basa en un aparato de formas documentales tan escueto (se aducen casi exclusivamente formas actuales en vez de medievales), y el análisis fonético y semántico de los nombres es tan superficial (por no decir, inexistente), que muchas de las interpretaciones no pueden convencer; además, en varias ocasiones se confunden topónimos impuestos en el estrato árabe con nombres basados en apelativos castellanos de origen árabe. No cabe duda de que el tema de los nombres de lugar árabes de la Península debería ser replanteado urgentemente. Para su estudio deberían conjugarse todos los materiales disponibles: documentación antigua en árabe y romance, los resultados de las investigaciones sobre fonética y lexicología del dialecto hispanoárabe, amén de datos de orden extralingüístico relativos a los lugares denominados por los topónimos.

Alájar. Según Asín Palacios, basado en vocablo árabe con significado 'la piedra' (p.44).

Aljaraque. 'El camino trillado', según *Contribución*, p.65. Si bien esta etimología no resulta problemática en su aspecto semántico, sí lo es en cuanto a la fonética: la forma árabe indicada por Asín Palacios debería haber evolucionado en castellano medieval a **Alxaraque*, con sibilante sorda. Sin embargo, en el *Libro de la Montería* (p.121) encontramos reiteradamente la forma *Aliaraque*, cuya sibilante evidentemente es sonora (fol.300v: tres veces el *Arroyo de Aliaraque* y una vez *Camjno de Aljaraque*). Antes de buscar etimologías alternativas hay que ampliar la documentación medieval de este nombre de lugar mayor.

Gibraleón. A juicio de Asín Palacios, 'Monte de las Fuentes' (p.107). Tal interpretación puede ser acertada, a condición de que admitamos una deformación fonética por etimología popular (¿influjo de la voz *León*, presente en varios topónimos onubenses como *Cañaverol de León*, *Arroyomolinos de León*, *Sierra León*, relacionados todos ellos con el hecho de la antigua pertenencia de parte de la actual provincia al Reino de León?), ya en época cristiana⁽¹⁰¹⁾.

100. También nombres como *Caliches* (Rociana del Condado) o *Novaliche* (Castaño de Robledo) poseen una apariencia claramente mozárabe

101. Tal vez existe una relación entre el segundo componente del nombre y un lugar llamado *[El] León* en el *Libro de la Montería* (fol. 299r): "Et son las bozerias la vna por el *Camjno del Leon* fasta el Lanchoso ...", "El *monte del León*, que es entre el Charco de la Ossa et la maiada, es buen monte de osos en todo tiempo"

Moguer 'Caverna' (*Contribución*, p.123). El nombre aparece ya en un documento redactado durante el cerco de la ciudad de Sevilla de 1248 como *alqueria de Moguer*⁽¹⁰²⁾.

[La] **Rábida**. Como es sabido, estamos ante un representante del copioso grupo de los topónimos *Rábida/Rápita/Rávita*, nombres de conventos militares destinados a la defensa de fronteras en la época del dominio árabe (véase *Contribución*, p.130, s.vv. *Rávida, Rápita*)⁽¹⁰³⁾.

Sanlúcar [de Guadiana]. Sin duda del mismo origen que los homónimos *Sanlúcar de Barrameda* (Cádiz) y *Sanlúcar la Mayor* (Sevilla): '(viento de) levante'. La vertiente semántica de esta etimología puede explicarse bien tal como hace Asín Palacios (p.133: se trata de lugares caracterizados por frecuentes vientos cálidos de levante), bien por situarse las localidades al este de una comarca o de algún punto de referencia Sanlúcar de Guadiana, por ejemplo, se ubica en la orilla oriental del Guadiana, frente a la villa de Alcoutim, y Sanlúcar de Barrameda al este de la desembocadura del Guadalquivir)⁽¹⁰⁴⁾.

Zalamea. Asín Palacios (p.144) propone para éste y el nombre pacense homónimo un étimo árabe con significado 'saludable', que hay que calificar de muy extraño semánticamente. Quizá sea preferible relacionar el nombre con el antropónimo árabe *Salâma* y con los topónimos *Zulema* (español) y *Zoleima, Zalema, Zalama, Salama* y *Çuleima* (portugueses) que recuerda David Lopes⁽¹⁰⁵⁾.

Zufre. Debemos tomar con las mismas reservas que en el caso anterior la etimología propuesta por Asín (p.145) para el topónimo *Zufre*, ya que un vocablo con significado 'impuesto, tributo' difícilmente puede generar un topónimo⁽¹⁰⁶⁾. De otra parte, el étimo ár. *sajra*, indicado por otro arabista, R.Valencia⁽¹⁰⁷⁾, no conviene por evidentes razones fonéticas⁽¹⁰⁸⁾.

Las listas anteriores de topónimos precastellanos podrán ampliarse considerablemente el día que dispongamos de estudios monográficos en los que se analice con detenimiento y con la indispensable apoyatura documental toda

102. *Repartimiento*, p.298. Otra documentación antigua: 1333: "Gomez García de Hoyos, alcalde mayor de *Moguer*"; "*Moguer*, aldea de Niebla" (*Moguer*, p.245-246); 1517: *moguer* (*Fernando Colón*, p.210).

103. Hay que estudiar la posibilidad de una etimología arábica también en el caso del topónimo mayor onubense *Galaroza*. La ingenua interpretación de A. Rodríguez Beneyto (*Aspectos históricos de Galaroza*, Santiponce, 1986), no obstante, puede ser descartada sin comentario por carecer de todo fundamento científico.

104. Para otros datos relativos a la etimología del topónimo y la difusión del étimo por la Península, véase *Serranía*, s.v. *Sanlúcar La Mayor*.

105. Véase D. Lopes, "Toponymia arabe de Portugal", en *Revue Hispanique*, t. IX (1903), pp. 35-74. El porqué del complemento antiguo *del Arzobispo* lo revela el siguiente pasaje de *Fernando Colón*: "*Çalamea del arzobispo* es lugar de trecientos vecinos; esta en syerra morena; esta entre unas syerras; es del *arzobispo de sevilla*" (p.212).

106. ¿Tendría la voz quizá un sentido 'lugar donde se paga el portazgo'? Téngase en cuenta que *Zufre* está emplazada junto a un puerto de montaña (el llamado *Puerto de las Lobillas*).

107. Véase *op.cit.*, p.473.

108. Documentación antigua: 1253: "Diol *Sufre* en que ha veinte mill pies de olivar e de figueral e por medida de tierra dozientas e veinte e dos *arançadas*" (*Repartimiento*, p.147); 1517: "Real del valle e fasta *sufre* ay quatro leguas e van por santolalla..." (*Fernando Colón*, p.200).

la toponimia menor de la actual provincia de Huelva⁽¹⁰⁹⁾. Por el momento, y para completar esta visión esquemática de la toponimia mayor onubense, damos, finalmente, un repertorio de los macrotopónimos impuestos en época castellana; el hecho de haber sido creados con posterioridad a la reconquista cristiana de mediados del siglo XIII significa o bien que los lugares denominados han sido fundados en áreas antes despobladas⁽¹¹⁰⁾, o bien que su habitación no ha sido continua. Cuando los pueblos se asientan sobre restos de antiguas poblaciones y ha habido períodos de despoblación, entonces la denominación castellana suele hacer referencia a los restos visibles de antiguas construcciones (así, por ejemplo, *Villanueva de los Castillejos*⁽¹¹¹⁾). Los nombres mayores impuestos después de la Reconquista son los siguientes:

El Almendro. Alusivo a la vegetación (al igual que *El Alosno*, *Cañaverál de León*, *Castaño del Robledo*, *Higuera de la Sierra*, *Hinojales*, *El Granado*, etc.), y por ello elocuente acerca del carácter de lugar menor hasta después de la Reconquista.

El Alosno. Según la convincente interpretación de J. Corominas (*Tópica I*, p.38), estamos ante un nombre impuesto en época castellana, y no, como suponían Madoz y Asín Palacios, en la árabe. El topónimo se basa en una designación arcaica y dialectal de la planta 'ajenjo', procedente del lat. ALOXINUM y documentada tan sólo en castellano medieval. Poseemos documentación del topónimo mucho más antigua que la manejada por Corominas: en el *Libro de la Montería*, de mediados del siglo XIV, hemos encontrado el siguiente pasaje, relativo al sitio en cuestión, que tendría entonces carácter de lugar menor: "En tierra de Gibráleón ay estos montes: [...] El monte de la Sierra del Forno es bueno de oso et de puerco en todo tiempo. Et son las bozerias la vna al agua de la sarçuela del Camjno de Villa Nueva del Campo, que va al *Alozno*; et la otra a la Fuente de la Palma." (p.120). Nótese que el topónimo incluye el artículo castellano tanto en esta temprana atestiguación como todavía en el habla local de hoy día (hecho éste importante para la interpretación, según señaló ya Corominas). La pronunciación [aló^hno], casi homófona a la del vocablo [eló^hno] (*el horno*), ha dado lugar a una curiosa etimología popular --muy elocuente acerca de la curiosidad popular por conocer el porqué de los nombres--, según la cual el topónimo alude a un horno de los utilizados en minería, la actividad económica más importante en la zona.

109. La toponimia menor ha de encerrar todavía abundantes elementos precastellanos de gran valor para la lingüística y la historia. Un ejemplo de arabismo onubense nunca recogido (ni siquiera en los repertorios toponímicos) es el de [*Marisma/Estero/Valle de*] *Almacete*, topónimo menor registrado en un mapa de 1870 en las cercanías de la Isla de Saltés (véase J.L. Gozávez Escobar, *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*, Huelva, 1982, p.120).

110. El que estos nombres castellanos --alusivos en muchísimos casos a ninguna otra cosa que a una vegetación característica-- abundan especialmente en la comarca serrana es prueba irrefutable del estado de casi total despoblamiento de extensas zonas a la llegada de los pobladores castellanos y leoneses.

111. Ejemplos de topónimos mayores de este tipo de otras provincias son el sevillano *Burguillos* y *Burguillos del Cerro* (véase *Serranía*, s.v. *Burguillos*). Tratamos este hecho lingüístico de sumo interés para la prospección arqueológica en nuestra obra *Toponimia y Arqueología*, op.cit.

Arroyomolinos de León. Procedente obviamente de un primitivo *Arroyo de los Molinos*. La eliminación de la preposición *de*⁽¹¹²⁾ y del artículo en este tipo de formaciones toponímicas es un fenómeno muy frecuente.

Berrocal (*berrueco* 'tolmo granítico' + sufijo locativo-abundancial *-al*).

Bonares ('Bodonales', esto es, 'terreno encenagado'; con pérdida de [ð] intervocálica, característica del andaluz)⁽¹¹³⁾.

Cabezas Rubias. El nombre alude a 'elevaciones de color rojizo', pues *rubio* significa en castellano medieval 'rojizo'⁽¹¹⁴⁾. Existe en territorio de habla castellana gran número de nombres de lugar menor que contienen un elemento *rubio* (*Nava Rubia, Peñarrubia, Senda Rubia, Cortijo Rubio...*). No cabe duda, por tanto, de que el nombre *Cabezas Rubias* surgió, después de la Reconquista, de la lengua castellana, y no remonta directamente al documentado AD RUBRAS, como quieren algunos. Si este lugar romano se localiza realmente en la zona de la localidad actual de Cabezas Rubias, se deberá a una misma motivación inicial, mas no a una continuidad del nombre ni de la habitación.

El Campillo. Documentado ya en el *Libro de la Montería* de h.1344 (fol.281v): "...Val de Cala arriba fasta que junten con la bozeria del *Camjno del canpillo*".

Campofrío. Probablemente alusivo a la situación poco protegida de los rigores del clima o umbrosa (cf. nombres del tipo *Valcaliente*, 'valle soleado y abrigado').

Cañaverál de León⁽¹¹⁵⁾.

Castaño del Robledo.

Corteconcepción. Corte tiene el significado de 'finca', 'cortijo', y es voz dialectal arraigada de manera muy llamativa en el área de la provincia de Huelva; es probable que se trate de un apelativo de origen mozárabe transmitido exclusivamente en esta zona por el interestrato hispanoárabe. El vocablo es frecuente en la toponimia menor onubense, donde hemos contado 32 *Corte* y 16 diminutivos *Cortecilla(s)*⁽¹¹⁶⁾.

Cortelazor. La voz *azor* (y su diminutivo arcaico *azorejo*) aparecen con cierta regularidad en la toponimia menor⁽¹¹⁷⁾. Puede tratarse de lugares de importancia para la cetrería⁽¹¹⁸⁾. No obstante, debería estudiarse en el futuro la

112 En la documentación antigua se conserva al menos la preposición: "Real del valle e fasta cala ay tres leguas de montes e syerras e valles de arroyos por algunas partes e fasta *arroyo de molinos* ay cinco leguas e van por cala tres leguas" (*Fernando Colón*, p 200, otras 3 veces *arroyo de molinos* en el mismo texto)

113 Véase *Serranía*, s v *Bodonal*. El nombre se documenta en 1517 como *el bodonar* (*Fernando Colón*, p 200) y *bonales* (p 213)

114 Véase *Utrera*, s v *Rubio*

115 El complemento del nombre alude a la antigua pertenencia del lugar al Reino de León

116 Véase M P Noblejas Pérez, *Repertorio de nombres geográficos Huelva*, Anubar, Zaragoza, 1979, s vv

117 Hay un *Azor* en Almería, dos *Azorejo* en Toledo, un *Los Azores* en Avila, cuatro *El Azorejo* en Badajoz, un *Barranco del Azor* y un *Barranco del Azorero* en Huelva, un *Azores* en Córdoba, un *Azores* en Granada y Sevilla (véanse los respectivos tomos de Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, *Inventario de toponimia andaluza*, y los *Repertorios de nombres geográficos* de la Ed. Anubar, Valencia/Zaragoza, s.vv.)

118 Indudablemente, es tal la motivación del topónimo jiennense *Monte Azoreros* (*Inventario*, t 6, s v)

posibilidad de ver en estos topónimos huellas del ant. cast. *azor* 'muralla'(del ár. *sûr* 'id.')(119).

Cumbres de Enmedio.

Cumbres de San Bartolomé.

Cumbres Mayores.

Encinasola.

Granada de Río Tinto.

El Granado.

Higuera de la Sierra.

Hinojales. 'Terreno donde abunda el hinojo'.

Isla Cristina. Formación moderna impuesta en honor a M^a Cristina, esposa de Alfonso XII.

Linares de la Sierra. 'Terrenos sembrados de lino'.

Minas de Río Tinto.

La Nava. Basado en el apelativo arcaico *nava* 'llano rodeado de montañas'.

Palma del Condado(120).

Paymogo. Seguramente basado en un antropónimo de origen portugués, a juzgar por el elemento *Pay* 'Pelay(o)'. Se tratará del nombre de uno de los primeros repobladores llegados a estas tierras después de la Reconquista cristiana. En documentos antiguos, el nombre de lugar aparece grafiado *Pay Mogo*, seguramente por tenerse todavía conciencia de la etimología del topónimo.

Puebla de Guzmán. *Puebla* es denominación característica de lugares repoblados en época medieval.

Puerto Moral. De *Puerto del Moral*. (*moral* es sinónimo de "morera")

Rosal de la Frontera.

San Bartolomé de la Torre. Documentado en el *Libro de la Montería* (fol.279v): "El monte de *Sanct Bartolomé* es buen monte de puerco en tiempo de panes").

San Juan del Puerto.

San Silvestre de Guzmán.

Santa Ana la Real.

119. Véase *DECH*, s.v. De ver así, estaríamos ante denominaciones similares a las de *Pared*, *Paredeja*, *Paredón* y *Muralla* (véase *Toponimia y Arqueología*, s.v. *Pared*)

120. Debería averiguarse, con la ayuda de documentación antigua, la posibilidad de que *Palma* remonte al estrato latino, al igual que el topónimo cordobés *Palma [del Río]*, que se atestigua en textos árabes. En 1517: "*la palma* es lugar de trecientos vecinos esta en llano es del Almirante de las indias e es lugar de mucha fruta ." (en *Fernando Colón*, p.210)

Santa Bárbara de Casa.

Santa Olalla. Forma semipopular del hagiotopónimo 'Santa Eulalia'. En el *Libro de la Montería* (fol.281v): "...el collado que esta en el camjno que va de Cala a Sanct Olalla"; "Et es la bozeria en el camjno que va de Sancta Olalla al Realejo."; en el *Itinerario de F.Colón* de 1517 (pp.200-201): "Real del valle e fasta sufre ay quatro leguas e van por *santolalla*..."; y otras ocho veces *santolalla* (*ibid.*).

Trigueros. Basado bien en un sustantivo indocumentado *triguero* 'trigal', bien en una formación elíptica *[campo] *triguero*⁽¹²¹⁾

Valdelarco. La voz *arco* contenida en este nombre puede constituir un dato de interés para la prospección histórico-arqueológica, puesto que parece hacer referencia a una determinada obra de construcción, visible al menos en el momento de la creación del nombre⁽¹²²⁾.

Valverde del Camino. *Verde* tiene aquí el sentido de 'de vegetación abundante'; cf. topónimos del tipo *Villaverde*.

Villablanca.

Villalba del Alcor⁽¹²³⁾ Lo mismo que *Villablanca*. *Alcor* es apelativo castellano de origen árabe, y equivale a 'colina'.

Villanueva de las Cruces. En el *Libro de la Montería* (fol.299r) aparece como *Villa Nueva del Canpo*: "Et son las bozerias la vna al agua de la sarçuela del Camjno de Villa Nueva del Canpo, que va al alozno". *Villanueva* es denominación característica de asentamientos fundados con posterioridad a la Reconquista. No obstante, cuando un topónimo se documenta ya en textos árabes o aparece como nombre de lugar mayor desde los primeros documentos castellanos, debe tratarse de una denominación lat. VILLA NOVA de un predio romano.

Villanueva de los Castillejos. La voz *castillejos* hace referencia a restos ruinosos de antiguas construcciones, visibles en el momento de la repoblación posterior a la Reconquista⁽¹²⁴⁾.

Villarrasa; 'poblado situado en llano', como de hecho sucede con el emplazamiento del pueblo (*raso* está atestiguado desde Juan Ruiz, y Nebrija definió *raso* 'campo llano'⁽¹²⁵⁾). El nombre se documenta ya en 1517 como *Villarrasa*⁽¹²⁶⁾.

121. El adj. *triguero*, según *DRAE*, s.v., se aplica al terreno en que se da bien el trigo.

122. Véase *Toponimia y Arqueología*, s.v. *Arco*.

123. En 1517 *villalba*, *uillalba* o *villalva* (así 4 veces en *Fernando Colón*, p.210.).

124. Véase para este tipo toponímico nuestra *Toponimia y Arqueología*, s.v.

125. Véase *DECH*, s.v. *raer*.

126. Así 3 veces en *Fernando Colón*, p.210.